

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL ESTADO, COMO SUJETO OBLIGADO

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las nueve horas del día ocho de noviembre de dos mil veintiuno, se reunieron en las instalaciones de esta Consejería Jurídica del Estado, ubicada en Prolongación Profesor Pedro Vallejo 215, Primer Piso, Centro Histórico, Código Postal 78000; Delmar Enrique López Olvera, Consejero Adjunto de Legislación y Estudios Normativos; Roció Maricela Lozano Franco, Consejera Adjunta de Control Constitucional y de lo Contencioso; Héctor Román González Herrera, Consejero Adjunto de Consulta y Estudios Constitucionales; Omar Efraím Alvarado Manzo, Encargado de la Dirección Administrativa; Yolanda Guerra Aguayo, Encargada de la Coordinación de Archivos, Jorge Ricardo Quibrera Hernández, Jefe de Oficina e Isis Regina Montoya Cruz, Encargada de la Unidad de Transparencia; con el fin de celebrar la **SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL ESTADO** de conformidad con lo previsto en los artículos 24 fracción I, 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado de San Luis Potosí; artículos 27 y 28 del Reglamento Interior de la Consejería Jurídica del Estado.

Acto seguido, los presentes acuerdan que los temas a tratar en la presente sesión de instalación, serán conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia verificación y declaración de validez de la sesión.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Instalación y toma de protesta del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Estado.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la sesión.

1.- LISTA DE ASISTENCIA VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA SESIÓN.
En desahogo del primer punto del orden del día, se procede al registro de asistencia que se

anexa (Anexo "A2 Formato de lista de asistencia), y por lo tanto la existencia de quórum para sesionar. Acto seguido Isis Regina Montoya Cruz, Encargada de la Unidad de Transparencia, confirma la existencia de quórum legal con la asistencia del 100% de los convocados a sesión, por lo que, se declaró legalmente instalada la sesión y, en consecuencia, válidos los acuerdos que en la misma se adopten.

2.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En desahogo del segundo punto del orden del día, Isis Regina Montoya Cruz, Encargada de la Unidad de Transparencia, realiza la lectura del orden del día y somete a consideración de los asistentes con derecho a voz y voto, su aprobación y en su caso modificación.

Enseguida, los presentes con derecho a voz y voto, manifiestan su conformidad con el citado orden del día y tomaron el siguiente:

Acuerdo. Por unanimidad, los convocados a sesión, y que integrarán el Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Estado, aprobaron el Orden del Día de la presente Sesión de Instalación.

3.- INSTALACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL ESTADO.- En desahogo del tercer punto del orden del día, hace uso de la voz Isis Regina Montoya Cruz, Encargada de la Unidad de Transparencia, quien señala que con fecha 23 de septiembre de 2021, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis", por el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, la declaratoria de validez de la elección de Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí para el periodo comprendido del 26 de septiembre de 2021 al 25 de septiembre de 2027; asimismo con fecha 26 de septiembre de 2021, el Gobernador Constitucional del Estado confirió el nombramiento al Licenciado Sergio Arturo Aguiñaga Muñiz, como Consejero Jurídico del Estado; por tanto, conforme lo establece el artículo 51 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado de San Luis Potosí, que en cada sujeto obligado se integrará un Comité de Transparencia colegiado e integrado por un número impar, adoptará sus resoluciones por mayoría de votos. En caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad. A sus sesiones podrán asistir como invitados aquéllos que sus integrantes consideren necesarios, quienes tendrán voz pero no voto. Los integrantes del Comité de Transparencia no podrán depender jerárquicamente entre sí dentro de la estructura funcional del sujeto obligado; tampoco podrán reunirse dos o más de estos integrantes en una sola persona. Cuando se presente el caso, el titular del sujeto obligado tendrá que nombrar a la persona que supla al subordinado.

En ese sentido, la Encargada de la Unidad de Transparencia, pone a consideración la siguiente constitución del Comité de Transparencia con los integrantes de la nueva administración:

1. **PRESIDENTE:** Omar Efraím Alvarado Manzo, Encargado de la Dirección Administrativa.
2. **SECRETARIA TÉCNICA:** Isis Regina Montoya Cruz, Encargada de la Unidad de Transparencia.
3. **VOCAL:** Delmar Enrique López Olvera, Consejero Adjunto de Legislación y Estudios Normativos.
4. **VOCAL:** Roció Maricela Lozano Franco, Consejera Adjunta de Control Constitucional y de lo Contencioso.
5. **VOCAL:** Héctor Román González Herrera, Consejero Adjunto de Consulta y Estudios Constitucionales
6. **VOCAL:** Yolanda Guerra Aguayo, Encargada de la Coordinación de Archivos.
7. **VOCAL:** Jorge Ricardo Quibrera Hernández, Jefe de Oficina

Acto seguido, los asistentes a la sesión, emiten su voto, el cual por ser en sentido afirmativo cada uno de ellos, se adopta como unánime el acuerdo de instalar en la forma antes prevista el Comité de Transparencia, protestando su fiel y leal desempeño y cuyo funcionamiento obedecerá a lo estipulado en las disposiciones que rigen el funcionamiento del Comité de Transparencia manifestados en la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado de San Luis Potosí**; y del Reglamento Interior de la Consejería Jurídica del Estado.

Los integrantes del Comité de Transparencia ratifican en este acto su compromiso de cumplir con las obligaciones derivadas de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado de San Luis Potosí**; y del Reglamento Interior de la Consejería Jurídica del Estado.

Acuerdo. Por unanimidad, los integrantes del Comité de Transparencia aceptan y Protestan el fiel y leal desempeño de su cargo como integrantes del mismo, quedando instalado en la forma propuesta. Asimismo, el Presidente del Comité solicita a Isis Regina Montoya Cruz, que en su calidad de Secretario de Técnico, proceda a levantar el Acta correspondiente y en lo sucesivo dé seguimiento al cumplimiento de los acuerdos, verifique los avances e informe de ello en las subsecuentes reuniones al propio Comité de Transparencia.

4.- ASUNTOS GENERALES.- En desahogo del presente punto Omar Efraím Alvarado Manzo, Presidente del Comité de Transparencia, hace mención de la importancia de cumplir con los plazos establecidos para la integración de la información que como Sujeto Obligado corresponde, y solicita a la Encargada de la Unidad de Transparencia para que calendarice todas las obligaciones; acto seguido cede el uso de la voz a Isis Regina Montoya Cruz, Secretaria Técnica del Comité y Encargada de la Unidad de Transparencia, quien hace una breve reseña sobre las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, e informa sobre el cumplimiento cuantitativo de la carga de formatos en la Plataforma Estatal de Transparencia para el ejercicio 2021, del cual se anexa copia simple.

El Presidente del Comité, pregunta a los asistentes si existe algún otro asunto a tratar, a lo cual los convocados con derecho a voz y voto respondieron negativamente.

Acuerdo. Los integrantes del Comité de Transparencia se dan por enterados y determinan los siguientes:

- Se solicita a la Dirección Administrativa para que en un plazo no mayor a 15 días naturales, cumpla con la carga de los formatos que le corresponden y que están pendientes en la Plataforma Estatal de Transparencia.
- Unidad de Transparencia, presentará en la siguiente sesión de Comité, un informe pormenorizado del cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, en el sentido que estará próximo el cierre del ejercicio fiscal 2021.

5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- En el desahogo del último punto del orden del día, previa lectura de la presente y enterados de su contenido, alcance y fuerza legal, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión de instalación, convocando a celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica el día siete de diciembre de 2021; siendo las nueve horas con cuarenta minutos del día de su fecha, se firma para debida constancia en todas sus fojas al margen y al calce por los que en ella intervinieron.



<p>PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA</p>	<p>SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA</p>
	
<p>OMAR EFRAÍM ALVARADO MANZO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL ESTADO</p>	<p>ISIS REGINA MONTOYA CRUZ ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL ESTADO</p>
<p>VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA</p>	<p>VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA</p>
	
<p>DELMAR ENRIQUE LÓPEZ OLVERA CONSEJERO ADJUNTO DE LEGISLACIÓN Y ESTUDIOS NORMATIVOS DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL ESTADO</p>	<p>ROCIÓ MARICELA LOZANO FRANCO CONSEJERA ADJUNTA DE CONTROL CONSTITUCIONAL Y DE LO CONTENCIOSO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL ESTADO</p>
<p>VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA</p>	<p>VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA</p>
	
<p>HÉCTOR ROMÁN GONZÁLEZ HERRERA CONSEJERO ADJUNTO DE CONSULTA Y ESTUDIOS CONSTITUCIONALES DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL ESTADO</p>	<p>YOLANDA GUERRA AGUAYO ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE ARCHIVOS DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL ESTADO</p>
<p>VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA</p>	
	
<p>JORGE RICARDO QUIBRERA HERNÁNDEZ JEFE DE OFICINA</p>	

Las presentes firmas forman parte integral del Acta correspondiente a la Sesión de Instalación del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Estado, de fecha 08 de noviembre 2021.



Obligaciones registradas por Sujeto Obligado
Cumplimiento Cuantitativo 2021, Formatos Actualizados 2021.



Selecciona al Sujeto Obligado de tu búsqueda

Padrón de Sujetos Obligados 2019-2021, en orden alfabético.

Acuerdo de Pleno en el que se deja sin efecto la suspensión al Municipio de Zaragoza, aprobada por acuerdo de Pleno CEGAIP-1556/2019,S.E. en Sesión Extraordinaria de 25 de septiembre de 2019.

Consejería Jurídica

Presentar reporte

consejeriaj slp

Cumplimiento Cuantitativo de la carga de formatos. Este cálculo se realiza con base en el número de formatos relacionados con la tabla de Aplicabilidad de cada sujeto obligado mismo que se encuentra en el documento de referencia, vigente a la fecha que puede parecer un resultado mayor al 100%, esto, deriva de la duplicidad de formatos, sin embargo, para efectos de evaluación únicamente se revisa el formato con la última fecha de actualización. Este porcentaje de cumplimiento mensual, refleja formatos que fueron cargados, más NO así la CALIDAD de la información contenida en los mismos.

Denuncia



Motor de Búsqueda



Enero - Octubre del 2021

Mes Frac-Inicio Registrado	Descripción Area responsable Formato LTAIPSLP	Formatos	Total	% Cump Cuantitativo
☑ Enero			66	97.06%
☑ Febrero			64	94.12%
☑ Marzo			65	95.59%
☑ Abril			47	69.12%
☑ Mayo			47	69.12%
☑ Junio			46	67.65%
☑ Julio			45	66.18%
☑ Agosto			67	98.53%
☑ Septiembre			69	101.47%
☑ Octubre			1	1.47%
			517	760.29%

¿ No encuentras la información ?, realiza una consulta.

Solicitudes de información.



Sistema INFOMEX
San Luis Potosí

(Handwritten signatures and scribbles in blue ink)

La CEGAIP, es un organismo público con autonomía presupuestaria, operativa, de gestión y de decisión, a la que se encomienda el fomento y la difusión del derecho de acceso a la información pública.

Cordillera del Himalaya #605, Lomas 4a, Sección C.P. 78216
San Luis Potosí, S.L.P. México
Teléfonos: (444) 825-1020 / 825-6468 / 825-2583 / 825-2584 / 246-3085 / 246-2086
Línea sin costo: 01 800 223 4247